

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

11.862

AGUILAR PICON, Francisco (a) el "Colero"; domiciliado últimamente en Adra, y Francisco Herrera, que lo estuvo en el pueblo de Mairena (Granada), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Gérgal, a responder en concepto de procesados a los cargos que les resulten del sumario que se les sigue sobre hurto de un jumento, bajo apercibimiento que de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

12265

11.863

RUANO LOPEZ, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid), procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de instrucción militar del Regimiento de Infantería Covadonga, número 40, cuartel de la Montaña, Madrid, 14 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Torres Font.

JG—6789

11.864

BUIZ CIEVAS, Adolfo; hijo de Elemento y de Catalina, natural y vecino de Medina de Pomar (Burgos), de veintitrés años de edad, de oficio sastre; su estatura, 1,673 metros; sus señas personales, son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, sin señas particulares, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Valcázar, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si

no comparece. Melilla, 16 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Valcázar.

JG—6784

11.865

SALVADOR LOPEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Milagros, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años de edad, estatura 1,665 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular, procesado por la falta de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del catorce Regimiento de Artillería ligera, don Diego Espigares Martín, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 11 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Diego Espigares.

JG—6849

11.866

SANCHEZ BARRAL, Antonio; hijo de José y de Bárbara, natural de Betanzos, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, inscripto de este frozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío de (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del frozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada. Sada, 16 de Agosto de 1923.—José Mellid Vidal.

JM—6812

11.867

SANCHEZ LORENTE, Manuel; hijo de César y Teresa, natural de Monreal del Campo (Teruel), de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Valencia y cuyo paradero se ignora, a quien se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Rafael de la Piñera y Tomé, Juez instructor del respectivo expediente sito en el Juzgado de mi cargo de la Comandancia de Marina de Valencia, para prestar descargos y caso de no comparecer será declarado prófugo.—Valencia, 22 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael de Piñera.

JM—6838

11.868

SANCHEZ MARTIN, Joaquín; hijo de Sinfoniano y de María, natural de Garcihernández, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad;

domiciliado últimamente en Garcihernández y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería la Victoria, número 76, D. Saturnino Martín Rincón, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Saturnino Martín Rincón.

JG—6813

11.869

SERRANO PIDAL, José; hijo de Ventura y de Pilar, natural de Aro, Ayuntamiento de Negreira, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de La Coruña; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Alfredo de Añoveros Oroz, que reside en esta plaza.—Oviedo, 9 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Añoveros.

JG—6801

11.870

SORDO RUMANO, Pedro; hijo de Juan y de Josefa, natural de Porrúa, Ayuntamiento de ídem, avencinado en Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión comerciante, de veintisiete años de edad, estatura 1,690 metros; procesado por falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento Ligero, D. Leonardo Orea Segovia, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vicálvaro, 24 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Leonardo Orea.

JG—6814

11.871

TORRES VARGAS, Joaquín; hijo de Luis y de Joaquina, natural de Lorca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,700 metros; color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca grande, barba crecida, señas particulares, pintado de viruelas, viste de traje uniforme kaki, alpargatas y gorro de paño; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Expedicionario de Alava, número 56, D. Joaquín Alvarez de Sotomayor y Ruiz, residente en el territorio de

Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Melilla (Campamento de Tarsit), 9 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Álvarez de Sotomayor.

JG—6832

11.872

VILAS, José; hijo de Luisa, natural de Mallón, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—6814

11.873

ZAYAS GOMIS, Pedro; hijo de Jorge y de Isabel, natural de València, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, estatura 1,630 metros; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Luis Caubot Rubio, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 11 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Caubot Rubio.

JG—6794

11.874

AGUILAR VERA, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por hurto, causa número 400 de 1918, seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de dicha capital.

12290

11.875

ALBERICH REBULL, Joaquín; hijo de Ramón y de Francisca, natural de San Ginés de Vilasar (Mataró—Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de diez y ocho años de edad, con instrucción y antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle del Boaló Oriol, número 6, entresuelo, segunda, de Barcelona; procesado por hurto, sumario número 181 y 1855 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de dicha capital, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este

Palacio de Justicia, Salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde.

12257

11.876

AMO MARTINEZ, Eugenia del; natural de Arbeleta (Guadalajara), hija de Julián y de Gregoria, de treinta y nueve años de edad, viuda, sirviente; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, 14, siendo sus señas personales; estatura baja, pelo blanco, ojos negros, nariz regular, color del rostro, moreno; procesada en causa por estafa, número 258 de 1917; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducida a prisión en la cárcel de su sexo, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

12341

11.877

ASTRO ALVAREZ, Manuel; natural de Tordesillas (Valladolid), de estado soltero, profesión botones, de quince años de edad, hijo de Guillermo y de Marcelina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Leonardo, 10, iglesia de San Marcos; procesado por robo en causa número 379 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez.

12357

11.878

BARRIOS MARTINEZ, Francisco Saturnino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y seis años, hijo de Pedro y de Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 23, patio; procesado por estafa en causa número 358 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez.

12354

11.879

CALLZO URCHAGA, Miguel; natural de Borja, profesión ex ambulante de Correos, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por infidelidad en la custodia de documentos y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

12295

11.880

CANDIL SANCHEZ, José; hijo de

José y de Dolores, natural y vecino de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, de estado casado, profesión del campo; de cuarenta y un años de edad; procesado por contrabando en causa número 26 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía.

12304

11.881

CASTILLO MONTILLA, María; natural de Málaga, hija de Juan y de María, de estado viuda, profesión su casa, de cincuenta y un años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto en causa número 154 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducida a prisión.

12302

11.882

CASTRO, José; de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, Vara del Rey, 12; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

12311

11.883

CONEJO MONTERO, José; hijo de José y María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno; sin domicilio; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia.

12350

11.884

CONTRERAS LOBIT, Juan; natural de Madrid, de estado casado, profesión Maestro de instrucción, de cuarenta años de edad, hijo de Juan y Natalia; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita.

12320

11.885

CRUZ EXPOSITO, Antonio de la; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, cuyas demás circunstancias se ignoran, sin domicilio; procesado por atentado en sumario número 317 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, con el fin de notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad.

12349

11.886

DANCO, Leopoldo; natural de Berlín

gica; domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Canalejas, Hotel Inglés; procesado en causa número 734 de 1922 por el delito de estafa; seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12335

11.887

DIAZ MORENO DEL CASTILLO, Enrique; hijo de Manuel y Rafaela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión tallista, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Palencia, número 30, tercero; procesado por tentativa de estafa, sumario número 705 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

12353

11.888

DIAZ ROSTILLO, Juana; natural de Santiago provincia de Coruña, de estado soltera, profesión costera, de diez y ocho años, hija de Manuel y de María, de estatura alta, color moreno, ojos negros, nariz aguileña, y viste el traje usual de las gitanas, ambulante; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndola que, de no verificarlo, se la declarará rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

12276

11.889

DOMINGUEZ ESPINOSA, Vicente; hijo de Vicente y María, de veintisiete años, soltero, mecánico, natural y vecino de La Línea; procesado por atentado, disparo y lesiones, sumario número 91 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12341

11.890

DOMINGUEZ GOMEZ, Andrés; natural y vecino de Castro, parroquia de Cobas, Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

12273

11.891

DUELO FORT, Manuel; natural de Barcelona, hijo de Antenor y de Belén, de treinta y cinco años de edad, casado, albañil; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 34, bajo, cuyas señas personales se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido bajo el número 251 del corriente año por hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

12340

11.892

EJABQUE GERMAN, Antonio; de quien se desconocen las demás circunstancias; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Hilerías, 34; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, con el fin de ser reducido a prisión.

12343

11.893

ESCUADERO BORJA, Dolores; hija de Bautista y de Rosa o María, natural de Valladolid o Palencia, de estado soltera, profesión ninguna, de veintitrés a veinticinco años, gitana; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 498; procesada en causa número 631 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12256

11.894

FARIAS PÉREZ, Felipe, conocido por Jacinto Vilumbrales Zozani; de veinticinco años, soltero, tipógrafo, hijo de Jacinto y Elisa, natural de San Esteban de Pravia, sin domicilio, el cual después apareció llamarse como queda indicado al principio, siendo el nombre del padre el de Felipe, natural de Caudete y vecino de Madrid; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, el cual se halla declarado procesado en causa número 135 del año actual por robo.

12281

11.895

FERNANDEZ BENAVENTE, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Juliana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de

Atocha, número 114; procesado, en causa número 626 de 1922, por el delito de uso de nombre supuesto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12284

11.896

FERNANDEZ GARRIDO, Emilio, natural y vecino de Villar de Orvelles, Ayuntamiento de Esgos, de estado viudo, profesión tabernero, de treinta y un años, hijo de Ramón y de Concepción, tiene de estatura 1,586 metros, pelo y cejas castaños, ojos azules, barba saliente afeitada, color blanco, con un lunar en la mejilla derecha; viste de diario traje de pana gris, gorra visera color café, corbata verde, camisa blanca, zapatos de becerro, y en los días festivos; traje de paño negro, sombrero y botas finas de color amarillo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

12277

11.897

FERRER PERIS, Alberto; de estado casado, profesión comisionista, sólo se sabe es representante para Asturias y Galicia de la Casa A. Gesteluer, de Madrid, para venta de máquinas rotativas múltiples; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión.

12266

11.898

FRANCO AGUILERA, Virgilio, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ayala, número 20; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Saude, para ser reducido a prisión en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, cuyo procesado es natural de Brazocortó, hijo de Hilario y de Benigna, de estado soltero y profesión charre-feur.

12332

11.899

GALAN FUERTES, Manuel; hijo de José y de Eladia; natural de Villacas (Alcalá de Henares), de estado soltero, profesión carpintero, de diez y ocho años, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, na-

ria regular, color del rostro moreno y sin domicilio en la actualidad; procesado por atentado en sumario número 317 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de esta Corte. Secretaría gado de instrucción del distrito de D. Juan García Inés, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la superioridad.

12351

11.900

GALAN PEINADO, Juan; hijo de Manuel y de María Josefa, de cuarenta y siete años, soltero, de oficio del campo, no sabe leer ni escribir, natural de Paterna del Campo, de donde últimamente ha sido vecino; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva), al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en 11 de Agosto, en la causa que contra el mismo se sigue con el número 174 de 1919, por lesiones, y reducirlo a prisión, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.

12303

11.901

GIL LLORENS, José; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 534 de 1923, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona. Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12328

11.902

JIMENEZ, Encarnación; natural de Burgos, de estado soltera, profesión costera, de treinta y seis años, hija de Agustina, es de estatura baja, muy morena, ojos negros, nariz achatada y viste el traje propio de gitana; domiciliada últimamente en ambulancia; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12375

11.903

GOMEZ MINGUILLAN, Honorato Venancio; natural de Aldea de Fontanosa, Ciudad Real, hijo de Alejandro y de Fausta, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Cebada, número 4, piso segundo interior, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno; procesado en causa por estafa, número 462 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de

Chamberí, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

12342

11.904

GOMIS MIRO, Adela; hija de Ramón y de Manuela, de estado casada, profesión sus labores, de treinta años de edad, natural de Alicante; domiciliada últimamente en la calle Nueva Baja; procesada por el delito de hurto, sumario número 49 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a fin de constituirse en prisión, para cumplir la pena que le fué impuesta por la Superioridad, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

12324

11.905

GONZALEZ JIMENEZ, Agustina; natural de La Carolina (Jaén); hija de Ignacio y de Feliciano, de estado casada, profesión sirviente, de diecisiete años de edad, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 23, primero; procesado por hurto; sumario número 369 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. Secretaría de D. Luis Moliner.

12339

11.906

HUERTA RIVA, Benjamín; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Santa María de Valanga (Lugo), de estado soltero, profesión vidriero, de diecisiete años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, buen color de rostro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francos Rodríguez, número 15; procesado por robo en causa número 312 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. Secretaría de D. Fermín Suárez Jimenez.

12350

11.907

IGLESIAS ARCAS, Angel; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Vetez Blanco, provincia de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, sin instrucción; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Estación, número 133, taberna; procesado por expedición de billete falso, sumario número 351 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Riús, sita en este Palacio de Justicia, salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde.

12258

11.908

LINARES MAYOR, Casilda; hija de Miguel y de María, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y siete años de edad, natural de Alicante; domiciliada últimamente en Muchamiel, partida de Tangei; procesada por hurto en causa seguida en el Juzgado del distrito del Norte, de dicha capital; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde.

12325

11.909

LOPEZ BARCA, Crescencio; edad treinta años, hijo de José y de Petra, mecánico, natural de Valdemorillo, domiciliado últimamente en Mangiber; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para la práctica de cierta diligencia, apercibido que de no verificarlo será decretada su prisión.

12295

11.910

LOPEZ HERNANDEZ, Esteban Sebastián; natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión sastre, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Bernardina; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Madrid, calle Lisboa, número 8; procesado por hurto y robo en causa número 140 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

12307

11.911

LOZANO PADILLA, Francisco; natural de Campillos, carpintero, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y Ana, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ronda, para constituirse en prisión y ser citado de comparecencia ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Málaga para asistir el día 22 del actual al juicio oral decretado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12310

11.912

M. T. Engel (a) "Angel"; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Merced, de dicha capital, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, para constituirse en prisión en causa por estafa, instruida bajo el número 120 de 1923, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

12306

11.913

M. CIAS RODRIGUEZ, Blas; de veinte años, soltero, albañil, hijo de Alfonso y de María, natural del Perdigón, vecino de Zamora, donde fué su último domicilio; procesado en causa que se le sigue con el número 51 de 1923 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a constituirse en prisión por dicha causa. 12288

11.914

MARTOS SOLA, Juan; natural de Algeciras, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años de edad, hijo de Juan Miguel y María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando, número 380; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión. 12260

11.915

MEDINA SIERRA, José; hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión panadero, de veintiocho años de edad; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar, siendo declarado rebelde. 12393

11.916

MIRANDA LIMA, Andrés; de veintiocho años, soltero, barrenero, vecino de Moaña, ausente en ignorado paradero; comparecerá en el Juzgado de Pontevedra dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión por consecuencia del sumario que se instruye con el número 140 del actual año sobre lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 12508

11.917

MONTAÑANA CLARAMUNT, Miguel; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintisiete años de edad; hijo de Alejandro Montañana; domiciliado últimamente en Puzol, en la calle de San Antonio, casa sin número; procesado en causa número 220 de 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 12286

11.918

MORENO OLIVER, Guillermo; natural de Lucena (Córdoba), de estado casado, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, número 13; procesado por falsificación y estafa (causa número 185 de 1922); comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando. 12335

11.919

MOYA RAMIREZ, Bonifacio; hijo de Onofre y de Isabel, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión pescador, de veinticuatro años de edad; procesado por el delito de hurto, causa número 71 de 1917, seguida en el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, de dicha capital. 12292

11.920

MUNOZ FERNANDEZ, Antonio; cocinero, hijo de José y de María, natural de Almachar, de treinta y dos años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en aquella villa; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Ronda, dentro de diez días, para constituirse en prisión y ser citado de comparecencia ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Málaga, para asistir el día 22 del actual al juicio oral decretado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12309

11.921

MUNOZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural y vecino de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; procesado por contrabando, en causa número 26 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía. 12305

11.922

PARAMIO COMAS, Luis; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 12298

11.922 Bis.

PASTOR BORREL, Francisco; hijo de José y de Josefa, de veintiseis años, natural de Alcoy, de estado soltero, profesión tejedor; do-

miliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 565 de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12327

11.923

PERALES, Modesto; de estado casado; domiciliado últimamente en Alcudia de Crispín; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante. 12255

11.924

PEREZ CARRASCO, Rafael; hijo de Sebastián y de Carmen, natural de San Bartolomé de las Torres, soltero, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por lesiones en causa número 180 de 1922, seguida en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 12317

11.925

PINTOR ENRIQUEZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de Ugijar (Granada), de estado soltero, profesión barrilero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, causa número 400 del año 1918, seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de dicha capital. 12291

11.926

PORRAS, Antonio; de oficio fotógrafo, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en causa número 24 de 1923, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jijona, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndose que si no comparece será declarado rebelde. 12269

11.927 y 11.928

RAMOS PEREZ, María de la Concepción; cuyo paradero se ignora; procesada por el Juzgado de la Latina, de esta Corte, por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría, Secretaría del Licenciado don Ramón Álvarez Valdés, a practicar la diligencia prevenida en el artícu-

lo 7.º de la ley de Condena condicional, bajo apercibimiento de ser excluido de los beneficios de dicha ley, si no comparece. 12251

11.929

ROMERO CEBALLOS, Alfredo; hijo de Esteban y de Dolores; natural de Las Cabezas, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Fray Diego de Cádiz, número 32; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, Secretaría del Licenciado D. Federico Herrero, calle Almirante Apodaca, número 4. 12515

11.930

RUBIO CASERO, Estanislao; que usa el nombre de Eduardo, natural de Alcázar de San Juan, hijo de Manuel y de Petra, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 79; procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de que ingrese en la cárcel Celular a cumplir la pena que le ha sido impuesta. 12347

11.931

SANZ ASEGURADO, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 46, vaquería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para responder a los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida bajo el número 460 de 1923. 12331

11.932

SANCHEZ TORREJON, José; natural de Osuna, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Valle, número 13; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 12343

11.933

SANTIAGO CORTES, Isabel; natural de Madrid, hija de Sebastián y de María, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años, estatura regular, pelo y cejas negras, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliada últimamente en la calle de la Verdad; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión,

decretada por la Superioridad el 7 de Febrero último. 12371

11.934

SEGURA MORENO, Manuel; natural y vecino de Alfaro, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinteaños, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa criminal número 25 del año actual por hurto de un tapabocas y un par de albarcas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Tudela, al objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle para ante la excelentísima Audiencia territorial de Pamplona, y se le hace saber haber decretado su prisión provisional en auto dictado en 29 de Agosto último, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 12283

11.935

SITJAS Y RODA, Salvio; hijo de Luis y Francisca, de treinta y siete años de edad, casado, fabricante de tapones de corcho, natural y vecino de Cassá de la Selva; domiciliado últimamente en dicha población; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de La Bisbal, al objeto de ser oído acerca de los cargos que le resultan en sumario que se le instruye sobre falsedad y estafa en documento privado y constituirse en prisión provisional en la cárcel del partido. 12270

11.936

SOLANA SANCHEZ, María Josefa; natural de Medina Sidonia, hija de Fernando y de Antonia, de estado viuda, profesión su casa, de treinta y un años de edad; domiciliada en Sevilla; procesada por hurto en causa número 154 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducida a prisión. 12301

11.937

SPRANGER, Willy; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido bajo el número 657 de 1922 por hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 12343

11.938

TEJADA, Federico Antonio de; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lista, número 65; procesado por estafa, causa número 1.237 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría

de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 12338

11.939

TORRES JIMENEZ, Fernando; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Bonifacia, natural de Toledo y vecino de Argamasilla de Calatrava; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con el fin de constituirse en prisión, por tenerla decretada sin fianza la Audiencia provincial de Ciudad Real, en la causa que se le sigue por lesiones, con el número 64 de 1922, con la prevención de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 12331

11.940

VILARINO ROMERO, Salvador; hijo de Jesús y de Josefa, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión minero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Cadavia de Ciaño (Languere); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad, en la caps que se le sigue por dicho delito, e ingresar en prisión. 12280

11.941

VIVERO GONZALEZ, Manuel; natural de Pomarín (Lugo), hijo de Eusebio y de Manuela, de veinticuatro años de edad, soltero, panadero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calatrava, 20; tercero, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno y viste traje de americana color café; procesado en causa por atentado, número 394 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 12344

11.942

ZAMBRANA SANTISTEBAN, Juan; natural de Ollas, provincia de Málaga, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Alonso y de Antonia; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por delito contra la salud pública, en causa número 122 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda

de dicha capital, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

12272

11.943

ZARZOSO, Severino; de unos diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Fresqui, 11, piso primero; procesado por hurto, en causa número 747 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle y llevar a efecto el auto fecha 16 del actual, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12352

AUDIENCIAS TERRITORIALES

PALMA DE MALLORCA

En el Juzgado y Tribunal municipal del distrito de la Lonja, de esta ciudad de Palma de Mallorca, se halla vacante por defunción de quien la desempeñaba, la plaza de Secretario suplente del mismo, que ha de proveerse por concurso con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se anuncia al público por medio de la GACETA DE MADRID a fin de que en el término de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en dicho periódico oficial, los que aspiren a obtenerla puedan presentar sus instancias en la forma y por el conducto que determina el artículo 2.º del citado Real decreto.

Palma de Mallorca, 30 de Agosto de 1923.—El Secretario, Jaime Serra.—Visto Bueno: El Presidente, Bravo.

JO—12323

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCANTARA

D. Eduardo Sánchez de Badajoz, Juez interino de instrucción, por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación de los billetes y monedas de plata que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el día 15 de los corrientes de la casa sita en la dehesa titulada la "Melada", término municipal de Villa del Rey, pertenecientes a Gregorio Salgado Salado, y caso de ser habidos lo pongan a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Ocho billetes del Banco de España, de 100 pesetas cada uno.

Dos ídem de 25 pesetas, y 85 pesetas en monedas de a cinco pesetas.

Dado en Alcántara a 30 de Agosto de 1923.—El Juez de instrucción, Eduardo Sánchez Badajoz.

JO—12254

CAMPILLOS

D. Francisco Campos Asiego, Juez de instrucción interino, por usar de licencia el propietario.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, hurtadas al vecino de Teba María J. Herrera Palacios, del sitio Ruedos del Corbiño del Salado, de dicho término, la noche del día 25 del actual, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo uno y otro a mi disposición caso de ser habidos.

Dado en Campillos a 30 de Agosto de 1923.—El Juez de instrucción interino, Francisco Campos Asiego.

JO—12251

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un mulo capón, de diez años, 1.47 alzada, castaño obscuro, con parches blancos en ambos costillares, hocicastaño, tiene el hierro de la Agrícola Española en la pata derecha y el de la Compañía El Fenix Agrícola en la nalga izquierda, con las iniciales J 7, propiedad de José González García, que fue hurtado el día 20 del actual del sitio La Argamasilla, término de Guarromán, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 30 de Agosto de 1923.—El Juez, José Pérez y Pérez.—El Secretario, Rafael Cámara Moreno.

JO—12330

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en el procedimiento sumario promovido por doña María Manuela Fernández del Torco e Izquierdo, contra D. León Teus Ferrater, en reclamación de un crédito hipotecario de 65.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se sacó a la venta en pública subasta por tercera vez y término de veinte días la casa especialmente hipotecada en la escritura base del procedimiento, situada en esta Corte y su calle de Herrerías, señalada con el número 43, correspondiente a la manzana 267 del Ensanche, distrito de Buenavista, demarcación de la Sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte, constando de sótanos, plantas bajas, entresuelo, principal, segundo, tercero y ático, con

cubierta de tejado y terrado, distribuyéndose cada planta en dos viviendas, con una superficie de 794 metros y 46 decímetros, equivalentes a 10.232 pies 92 décimos, todos cuadrados.

La finca expresada se subastará sin sujeción a tipo, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la cantidad de 675.000 pesetas, por que salió a subasta la segunda vez, sin cuyo requisito no serán admitidos, estando los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, celebrándose la subasta en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día 6 de Octubre próximo, a las once de su mañana.

Madrid a 3 de Septiembre de 1923. El Secretario, P. S., Luis Oscarín.—Juez, A. Antrás.

X—2348

VALENCIA—SAN VICENTE

D. Cándido Julián García y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad de Valencia.

Por el presente hago saber: Que por consecuencia de lo acordado en el procedimiento judicial sumario, por ley Hipotecaria que se sigue en dicho Juzgado, Secretaría de D. José Luis Galiana y Perales, a instancia del Procurador D. Manuel Tetuá y Cases, en nombre de D. Vicente Lassala y Miquel, contra los esposos D. Jesús Almeida y Estrada y doña Elisa Pons y Sella, se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que se describe a continuación.

Un edificio, situado en esta ciudad, calle de la Corona, número 21, compuesto de dos plantas bajas y patio y escalerilla en el centro; tiene tres pisos altos, con dos habitaciones encajadas en cada uno y desván destinado a vivienda del portero; ocupa la superficie de ciento treinta y ocho metros 38 decímetros cuadrados, lindante por la derecha, saliendo, con cañizó azucat o calle del Tirador de los Pelaires; por la izquierda, con terrenos de Pablo Pedrosó, y por espaldas, con edificio de la calle del Tirador de los Pelaires, sin número, propiedad de doña María Cruz Mónica Pons Sella.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala-Audiencia del referido Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 20 de Octubre próximo y hora de las doce, se observará lo siguiente:

Primero. Que los autos dichos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta

del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría expresada; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Segundo. Que servirá de tipo para la subasta el de 60.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercero. Que todo postor que no sea el acreedor hipotecario, ni los acreedores a que se refiere la quinta del artículo repetido, deberá consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, para poder tomar parte en ésta.

Cuarto. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto. Que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la primera y cuarta observación de este edicto, que se contraen a la regla octava del artículo citado, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, 4 de Septiembre de 1923.
El Secretario, P. S., Miguel Ramírez.
El Juez, Cándido Julián García Rodríguez.

X—2349

VALENCIA—SERRANOS

D. Pedro Abal Pastor, Juez municipal del distrito de Serranos, de esta ciudad, regente accidentalmente del de primera instancia.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos civiles que penden en dicho Juzgado y Secretaría a cargo del que refrenda, promovidos por el Procurador D. Manuel Tetuá, en nombre de D. Domingo Ventura Hernández, sobre extravío de 40 acciones al portador de la Sociedad Docks Comerciales de Valencia, Compañía Anónima, señalada con los números del 2.559 al 2.598, ambos inclusive, siendo el valor nominal de cada una el de 500 pesetas, se ha dictado la siguiente

“Providencia. Juez Sr. Abal.—Valencia, 24 de Agosto de 1923.

Por presentado este escrito con las copias simples que se acompañan; y confiárase traslado de la demanda con emplazamiento en forma al señor Director Gerente de la Sociedad Docks Comerciales de Valencia, Compañía Anónima, y al representante del Ministerio fiscal en este Juzgado, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, y empléese en igual forma por medio de edictos, que se insertarán en la *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, y fijarán además en los estrados del Juzgado al que sea tenedor o se juzgue con derecho a las acciones extravías.

Lo mandó y firma S. S. Dey fe, Abal.—Ante mí, Francisco Sabater.”

En su virtud, para que sirva de emplazamiento en forma al que sea tenedor o se juzgue con derecho a las acciones extravías, se hace público por medio del presente a fin de que comparezca en los autos, personándose en forma, dentro de nueve días a contar de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*.

Dado en Valencia a 28 de Agosto de 1923.—El Secretario judicial, P. S., Francisco Sabater.—El Juez, Pedro Abal.

X—2350

JURISDICCION DE GUERRA

MALAGA

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado de este Regimiento Infantería Alava, número 56, Valentín García Menéndez para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso cuarto del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, este Juzgado, en uso de las facultades que le concede el artículo 10 de la citada ley, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivos suficientes para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Narciso Dionisio García Menéndez, hermano del mencionado soldado, natural de Madrid, vecindado en Cangas de Tineo (Oviedo), de donde se ausentó hace más de quince años con dirección desconocida.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (*Colección Legislativa* número 219) por si alguno tiene noticia de la actual residencia del citado Narciso Dionisio García Menéndez se sirva participar a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Málaga, 17 de Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mariano Mena.

JG—6795

MELILLA

En virtud de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado Benito Sotelo Alvarez para exceptuarse del servicio militar como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Bautista Sotelo Alvarez, hermano del mencionado soldado, natural de Castro Caldelas, provincia de Orense, de cuyo punto se ausentó hace ya más de catorce años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (*Colección Legislativa* número 219), por si alguno tiene conocimiento del actual paradero del citado individuo se sirva participarlo a este Juzgado (Regimien-

to Infantería de Ceriñola, 52), con la mayor suma desible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Melilla, 13 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio.

JG—5781/7

JURISDICCION DE MARINA

MALAGA

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa número 464 de 1922, instruida por el delito de abor-daje habido entre el vapor “Monte-Toro” y el velero “Munizalba”, y del que es Secretario el celador de puerto de segunda clase Juan Rafael Barrera Clavain.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Miguel Mir Puyol, marinero que fué perteneciente a la dotación del vapor “Monte-Toro”, a fin de que en término de treinta días contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, se presente en este Juzgado ante el instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 22 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—El Secretario, Juan Barrera.

JM—6782

PUENTECESEO

D. Antonio Núñez Montero, Juez instructor de la causa contra el procesado por polizonaje a bordo del vapor “Alu-Mendi”.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia de Pedro Mediavilla López, estatura regular, pelo castaño, bigote y barba afeitada, ojos castaños, nariz grande, boca regular, particulares ninguna y oficio bronceista, acusado del delito de estafa, cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación ha dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido individuo a fin de que en el término de veinte días se presente en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, y encargo a las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado procedan a su detención, ordenando sea conducido con custodia al lugar indicado y a mi disposición.

Puenteceseo, 21 de Agosto de 1923.
El Juez instructor, Antonio Núñez.

JM—6803

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),
Paseo de San Vicente, 20.